



Autorización

30

Excmo. Sr.

Don Modesto Camacho Martín, Presbítero, Cura de la Parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción, de la Villa de Aranda de Moncayo, provincia y diócesis de Zaragoza, en nombre propio y de los feligreses, con todo respeto a V. Excia. acude, expone y suplica:

28-marzo-1939.

Autorizado.

El Gobernador

Se digne informar favorablemente, ante el Excmo. Sr. ministro de la Gobernación, la petición de Procesiones, en las próximas festividades de Semana Santa, que esta Parroquia hace en la instancia que se eleva al Excmo. Sr. Ministro, ajustada a las disposiciones vigentes, sobre el particular, emanadas del Ministerio del Interior.

Gracia que espera el recurrente merecer del bondadoso corazón de V. Excia.

Dios guarde a España y a V. Excia. muchos años.

Aranda de Moncayo a 7 de Marzo de 1939.-III Año Triunfal.

El recurrente,



Visto el escrito que me ha dirigido el Sr. Párroco de esa Villa, signifíquese para su conocimiento y para que así lo haga saber al citado Párroco, que queda concedida la autorización que solicita para celebrar las tradicionales Procesiones de la próxima Semana Santa.

Lo participo a V. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. muchos años.
Zaragoza 28 de marzo de 1939.

El Gobernador civil,

Sr. Alcalde de Aranda de Moncayo.